

Quito, 21 de septiembre de 2017

BOLETÍN DE PRENSA DCS-CNC-048-2017

Comisión de gobiernos autónomos de la asamblea analizó la descentralización

Andrés Mideros Mora, titular de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) y María Caridad Vázquez, del Consejo Nacional de Competencias (CNC), participaron en la sesión de la Comisión de Gobiernos Autónomos de la Asamblea Nacional, para analizar el estado del traspaso de las competencias a los gobiernos locales.

Mideros Mora, principal de Senplades y presidente del Consejo Nacional de Competencias (CNC), dijo que hay temas por corregir y que para superarlos es necesario el trabajo conjunto entre el Ejecutivo y el Legislativo. El objetivo, agregó, es profundizar la descentralización y desconcentración.

De su lado, María Caridad Vázquez, presentó los avances en descentralización. “El 100% de competencias de descentralización ha sido transferido e implementado bajo los principios de equidad, integridad y excelencia, así como de transparencia y participación”.

Durante su exposición, también se refirió sobre el modelo de equidad territorial MET. Dentro de este, explicó, se elaboran fórmulas de cálculo que permitan la igualdad. Señaló que de los ingresos permanentes y no permanentes que por Ley les corresponden a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), el 27% se destina a GAD provinciales; el 67% a GAD municipales y el 6% a GAD parroquiales rurales.

Un estudio previo realizado por la Senplades señaló que el 71% del área urbana del país tiene acceso a agua segura; mientras que en el sector rural la cifra baja al 52%. En el saneamiento hay una relación distinta; en el área urbana llega al 78% y en la rural alcanza el 73%.

Por cuestiones de tiempo, Vázquez explicó el estado actual de tres de las 12 competencias descentralizadas: Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial (TTTSV); Patrimonio arquitectónico y cultural; y Riego y Drenaje. Aseguró que no se han registrado conflictos de competencias, y exclusivamente se han presentado problemas de coordinación entre diferentes niveles de GAD, que se han resuelto de acuerdo con los principios de subsidiariedad y competencia.

Mientras tanto, el presidente de la mesa legislativa, Montgómery Sánchez, destacó: "Estamos seguros, sin planificación no hay desarrollo" y consideró también importante analizar la calidad de los servicios. El actual legislador fue prefecto de la provincia de El Oro.

Por su parte, los integrantes de la Comisión se comprometieron a dialogar con los representantes de los gobiernos locales y para ello pidieron el acompañamiento de la Senplades y el Consejo Nacional de Competencias. De esta manera, se lograría una planificación desde el territorio lo que permitiría el desarrollo.

Más información en:

Dirección de Comunicación Social
Consejo Nacional de Competencias
(02)-250-0053 / ext. 228
comunicacion@competencias.gob.ec
www.competencias.gob.ec

